



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

164944

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 1796
QUILLÓN, sábado 2 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA RUT:18.450.941-5

LA SUMA DE \$:751.500
Y SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 119 POR \$ 835.000.- DE PATRICIA ANTONIETA MÁRQUEZ CANALES, POR SERVICIOS DE COORDINACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE, QUILLÓN - RANQUIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, RESOLUCIÓN EXENTA N° 671, DECRETO ALCALDICIO N° 174, QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 181 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 328 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA YANET TOBAR GONZALEZ, DIDECO (S).



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506001	311401	Honorarios Coordinador(a)	835.000		18450941-5	B-119
1110210		Cta Cte. N° 52509022241 Fc		751.500	18450941-5	C-
2141103		Retencion 10%		83.500	18450941-5	B-119

TOTALES 835.000 835.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
5250902241	0-1778	NORMINA DE PAGO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
1796	04/08/14	N° 2223240
		FIRMA



RECIBE CONFORME